LA REVOLUCION Y LA HACIENDA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

I.

Inspirados por la noble idea que nos sugiere nuestro patriótico y desinteresado deseo por el bien del pais, tomamos otra vez la pluma, para exponer á V. E. algunas razones mas, que nos ocurren, en apoyo de los principios económicos que hemos proclamado en un anterior folleto, que, con el mismo título que el presente, escribimos á la raiz de la Revolucion actual.

La bandera que hemos desplegado es:

"La Libertad de Comercio."

esa bandera que es el bello ideal de todos los economistas, que tiende á la mas absoluta descentralizacion administrativa y rentística; bandera que simboliza *el principio y el fin de todas las libertades*, y bandera, en suma, que representa el desarrollo del comercio; el impulso de la agricultura y el acrecentamiento de las rentas y la moralidad.

Pero si ese pabellon no se tremola á la sombra de la Revolucion; si por respetos y consideraciones que no tienen razon de ser, ni escusa, ni fundamento alguno, en circunstancias como las actuales, no se despliega; si la descentralizacion económica, que es su símbolo, se difiere para cuando el país se constituya, entonces ya puede asegurarse que se ha bastardeado en su esencia, el santo fin de la Revolucion.

En los períodos supremos de transicion revolucionaria, es cuando únicamente existen en los poderes del país, la libertad de accion mas lata, para quitar monopolios, para destruir abusos y romper protecciones: entonces es cuando es posible acometer desembarazadamente, la empresa de transformar radicalmente los hábitos y costumbres del pueblo dándole facilidades para que se lance en la via del trabajo.

II.

¿Y quién detiene á V. E. en ese camino tan fecundo, tan llano, que conduce indudablemente á echar la base mas sólida de la felicidad de la nacion, y á proporcionarle la página mas brillante de su historia como hombre público?

Ni siquiera existe, por fortuna, el gastado pretesto *de los obstáculos* que surgian en altas regiones, que en épocas no lejanas, y eran una rémora constante para nuestro progreso.

Depositado hoy el poder en manos de ilustres patricios por la votuntad nacional, en nombre de esa voluntad é interpretando sus deseos, se hallan plenamente facultados y en aptitud de afrontar con decision y sin trabas, todas las reformas que el pais reclama, lo mismo en el órden político que en el económico.

Planteadas resueltamente, el país vislumbraria *un disco*, que marcara la direccion y el propósito del Gobierno, de conducirla á puerto seguro de salvamento, y este procedimiento tan practicable, como sencillo, "*restableceria la confianza, facilitando la solucion concreta de las importantísimas cuestiones políticas, que se hallan sobre el tapete.*"

El pais quiere una política práctica, de resultados inmediatos, para salir del abatimiento y postracion en que se encuentra, y como esos resultados no pueden obtenerse de momento, de otro modo, que *Revolucionando la Hacienda*, es indispensable acometer las reformas económicas, "*para fortalecer el crédito interior, que es donde únicamente deben buscarse los recursos extraordinarios, que sean precisos, para hacer frente al pago de las obligaciones mas perentorias.*"

Intentad la reforma y de hecho vereis surgir ese gran partido nacional, y entonces no vacileis en apelar al patriotismo, á la generosidad de la hidalga Nacion Española, que pródiga como siempre, aprontará gustosa los tesoros que la demandeis, para ayudaros en la noble y grande obra que estais llamados á realizar.

III.

V. E. ha comenzado muy bien, suprimiendo la Aduana Central y las zonas fiscales: ha echado abajo la contribucion de Consumos, reemplazándola con otro nuevo impuesto, menos odioso, cuya idea hemos sido los primeros en aplaudir, si bien creemos que no ha de producir los mismos rendimientos, y por último, ha puesto la mano sobre los expedientes de clases pasivas: pero esto no es suficiente; esto no satisface las esperanzas del país; y no podemos explicarnos "*por qué se detiene*" ante la reforma arancelaria, levantando todas las prohibiciones y ante la idea de poner las Aduanas en arriendo.

Este, ya no es problema, desde que en absoluto, se resolvió hace mucho tiempo, por la ciencia y por la práctica.

De consiguiente, lo único que se necesita es un brevísimo estudio de la idea, por lo que concierne á los detalles, para su aplicacion en nuestro país.

¿Se teme acaso perjudicar las industrias? No; no es posible. No se concibe tal temor.

Cataluña, que es la provincia mas industrial de España, lejos de perjudicarse reportaria inmensos beneficios de la Libertad de Comercio, porque siendo tambien un país agricultor, *cambiaria sus productos con el extranjero, en vez de cambiar en efectivo,* pudiendo asegurar que mejoraria la calidad de sus caldos, para poder concurrir, con gran ventaja, en los mercados extrangeros.

Además, V. E. sabe que España no es un país industrial, y si esta verdad no estuviera suficientemente probada, su confirmacion irrecusable, la tendremos, en que, tal vez, no exista un solo artículo—uno solo—de los que producen nuestras fábricas, que pueda sostener la competencia en bondad y precio, con cualquiera otro igual del extranjero. La Exposicion Universal de Paris, ese gran torneo, donde se puso en evidencia la fuerza industrial y artística de todos los paises, se encargó de demostrar tan triste verdad.

Pues si esto es exacto, si España es esencialmente agrícola, cómo defender la proteccion dando lugar á que las clases pobres, las clases medias y hasta las clases acomodadas de España, *hayan de satisfacer todas las necesidades de la vida á doble costo que las de cualquiera otro país?*

IV.

No ignora V. E. que esa exagerada proteccion que se dispensa á la industria, nos cuesta anualmente mas de "*cuatrocientos millones de reales,*" que en *dinero contante y sonante,* tenemos que remesar al extranjero, para saldar nuestras cuentas.

Pues de ese saldo tan exhorbitante, la mitad, cuando menos *representa el exceso ó diferencia entre lo que nos cuestan los artículos que importamos para nuestro consumo y lo que debieran costarnos, si se adoptara nuestro sistema.*

La otra mitad, representa en gran parte, *los ahorros y economías de las clases pobres y desvalidas, que en algunas comarcas, se ven precisadas á andar desnudas en el crudo invierno.*

Y por qué no hemos de apresurarnos á evitar ese gravámen tan oneroso, que sufraga el pobre pueblo; gravámen en la apariencia insensible, y en realidad precursor de la inevitable ruina que nos amenaza, porque siguiendo así, llegará muy pronto el dia que nos quedemos sin numerario, convirtiéndose este hermoso país, en un país desdichado y la Nacion en una Nacion de pobres?...

Pues, si los recursos que nos ofrece la ciencia económica, son suficientes para conseguir que ese enorme saldo, se satisfaga cambiando, por qué no se ponen en práctica?

Por qué no se trata de proporcionar, trabajo, pan, y vestido barato al pobre?

Por qué no se evita que caigan en la córte como langostas esas falanges de aspirantes que teneis á las puertas del Ministerio solicitando empleos, dando facilidad al tráfico, para que huyendo de la holganza, del destino y del empleo, se estimulen á brabajar por cuenta propia?

Nó, no se detenga V. E. en la senda trazada. El país en masa pide trabajo, quiere procurarse su bienestar y solicita:

1.º *Que se levanten todas las prohibiciones del Arancel.*
2.º *Que se hagan notables bajas en los derechos.*
3.º *Que desaparezcan todas las trabas que impiden el desarrollo del comercio y la navegacion.*

Y como complemento de la grande empresa que le está encomendada, pide

Que se arrienden las Aduanas, cuyos productos acrecentarán é irán saneados á las arcas del tesoro de la Nacion.

V.

La Gran Bretaña, esa formidable roca, cuya principal riqueza consiste en su floreciente industria, hace muchos años que se encargó de la resolucion del problema, dando el primer paso en las vias de la reforma económica, planteando

"La libertad de comercio."

Notorio es, que esa fué la palanca poderosa que rompiendo abusos y protecciones, sacudió el yugo del monopolio, desarrollando su riqueza, elevando al comercio y la agricultura á un grado de prosperidad inconcebible.

De esa suerte, echó el cimiento que sirve de base á la politica sábia y liberal porque se viene rigiendo tan afortunado pais.

Inglaterra, desplegando la bandera del *libre comercio*, abrió las puertas de la prosperidad pública, hizo progresar sus industrias, proporcionó al pueblo trabajo, dotándolo de costumbres que le hicieran conocer y apreciar toda la importancia de las libertades que disfruta. La liga, ese centro poderoso, que durante una generacion, trabajó sin descanso, para difundir sus doctrinas, por las ciudades y las aldeas, propagándolas con ardor, hasta en las campiñas mas apartadas, á despecho del monopolio, vió, al fin, coronados sus esfuerzos, con un éxito brillante, por la voluntad de un solo hombre, que inspirándose en las ideas del bien comun, tuvo el valor cívico y resolucion necesarias, para emprender la atrevida obra de la *Revolucion en la Hacienda*, llegando á obtener la aquiescencia y conformidad de los mismos industriales.
Planteado el nuevo sistema se comenzó.

1.º *Declarando la total franquicia de las primeras materias.*
2.º *Declarando del mismo modo libres los tres grupos de Gran fabricacion que constituyen el vestido de las clases pobres.*
3.º *Declarando igual franquicia para todos los artículos que constituyen un alimento, ya procedan del reino animal ó vegetal*
4.º *Haciendo una rebaja de cincuenta por ciento en los derechos de los demás artículos manufacturados* y
5.º *Estableciendo un derecho de diez por ciento ad valorem sobre los demás artículos que no estuviesen comprendidos en los aranceles.*

A merced de esas franquicias comenzó á desarrollarse el movimiento marítimo y comercial, inundándose de mercancías extrangeras los mercados ingleses, se establecieron multitud de casas de comercio del continente, las industrias mejoraron de condicion, perfeccionándose, por el estímulo de la concurrencia, el pueblo inglés consiguió vestido y alimento baratos y la renta de Aduanas obtuvo un aumento considerable, que excedió á los que se habian calculado.

VI.

Hé ahí expuesta á grandes rasgos y en llano estilo, la historia de la reforma económica, bajo el punto de vista práctico.

Ahora bien, las Juntas revolucionarias de España, representacion viva de la opinion del pais, han prejuzgado la cuestion, adoptando estas doctrinas, haciendo considerables bajas en los derechos del Arancel y declarando el desestanco del tabaco y de la sal.

El criterio de las mismas Juntas acaba de servir, recientemente, de norma, al Gobierno Provisional, para fijar la opinion sobre otra clase de libertades y siguiendo esta misma teoría; es rigorosamente lógico y justo, que ese mismo criterio se aprecie, del mismo modo para proclamar la libertad de comercio.

El período de transicion revolucionaria se acelera; y si no se aprovecha para plantear inmediatamente la reforma, luego será tarde......

Persuádase el Sr. Ministro de que los momentos son supremos y que es necesario aprovecharlos comenzando esa obra de verdadero progreso.

El pais espera con ansiedad para salir de ese letargo que aniquila sus fuerzas, y aunque las nuestras conocemos que, particularmente, son muy inferiores, para tratar con lucidez el asunto de que nos hemos ocupado, sea suficiente á disculparnos el vivo deseo que nos inspira por el bien, el progreso y la felicidad del pais.

Cádiz 30 de Octubre de 1868.

B. de S.

Imprenta de la Revista Médica, Bomba 1.